



SECRETARIA GENERAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 03-2025-DBSH
de fecha 07 de febrero de 2025**

Secretario General: Señor alcalde, señores regidores, muy buenos días. Siendo las nueve de la mañana del 7 de febrero de 2025, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Número 03-2025, convocada para el día de hoy. En ese sentido, vamos a hacer la verificación del quórum correspondiente.

Secretario General: Para la verificación del quórum correspondiente vamos a hacer el llamado: **regidora Irma Vásquez Orbe, regidor Alex Rulli Bardales Sánchez, regidora Elisa Córdoba Paredes, regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, regidora Janina Morí Paredes, regidor Danny Armas Murrieta.** Bien, informar que el regidor Segundo Abel Pinchi González ha hecho llegar la Carta Número 1-2025 dirigida al señor presidente del Concejo Municipal cuyo contenido es el siguiente. Presento justificación a sesión de concejo ordinaria Número 3-2025. Por la presente me dirijo a usted a fin de saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que por intermedio del presente solicito justificación a mi asistencia a sesión de concejo ordinaria Número 3-2025, el mismo que se llevará a cabo el 7 de febrero de a horas 9 de la mañana. Por motivos de viaje no podré estar presente, lo cual solicito justificación a mi asistencia. Sin otro particular; bueno, lo ha presentado el día 6 de febrero de 2025. El expediente es el 24-15. Pongo de conocimiento para efectos del quórum correspondiente. Sin embargo, señor alcalde, tenemos el quórum correspondiente para poder dar inicio.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Secretario General: Le invitamos a dar inicio a la sesión de concejo ordinario Número 3-2025, señor alcalde. Regidores, en el transcurso del mes se le ha enviado al grupo de trabajo del WhatsApp el acta de sesión 2-2025 con fecha 29 de enero de 2025 y también se ha hecho llegar las ordinarias del año 2023, la 4, 5 y 6 del año 2023 y la extraordinaria 2023, la Número 4. Esos son los documentos que se ha podido avanzar, señores regidores. Sin embargo, si tuvieran alguna observación al acta 2-2025 para su dispensa correspondiente de la lectura del acta. ¿Alguna observación al acta 2-2025, señor regidores?

Regidora Irma Vásquez Orbe: El 27 de enero es, doctor, no es el 29.

Secretario General: No, se ha enviado el 29 de enero al grupo de WhatsApp. Eso es lo que estoy recalcando, pero sin embargo es del 27. Si tuvieran alguna observación. Ninguna. Bien. Entonces, señor alcalde, para su aprobación correspondiente y respecto de las actas 2023 ordinarias que se les ha remitido, bueno, hay algunas que cuentan con audio y otras que no. Las que cuentan con audio, si ustedes habrán podido diferenciar, se ha hecho una transcripción nueva y las que no, se ha hecho solamente la verificación de los errores ortográficos con las que cuenta dichas actas. También en el caso de las extraordinarias. Eso es lo que informo, señores regidores.

Secretario General: Bien, continuamos entonces, señor alcalde, con la siguiente etapa, que es la estación de despacho.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





ESTACION DE DESPACHO

Secretario General: Los documentos que han llegado al concejo para esta sesión ordinaria son:

1. el informe número 054-2025, con fecha de ingreso el 30 de enero de 2025, presentado por el gerente municipal, mediante el cual remite convenio de marco de cooperación institucional entre la Asociación Diversidad San Martínense y la Municipalidad Distrital de la Banda Shilcayo. Acción solicitada por el gestor del Mecanismo de Coordinación Comunitaria San Martín Unida. Asimismo, el presente documento cuenta con un informe técnico por parte de la Agencia de Desarrollo Social, Desarrollo y Promoción Social. Asimismo, con informe de jefe de Planificación y Presupuesto y con informe legal, mediante el cual el asesor jurídico opina que es procedente de remitir este convenio a Secretaría General, con la intención de ser agendado en la próxima sesión del Concejo Municipal.
2. También el documento número 2 es el informe número 061-2025 de Gerencia Municipal, con fecha de ingreso el 3 de febrero de 2025, presentado por el gerente municipal al señor alcalde, mediante el cual remite convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de la Banda Shilcayo y la Oficina de Gestión de Salud Bajo Mayo, la misma que cuenta también con el informe legal que declara procedente y que se incluya como punto de agenda para ser tratado en sesión del Concejo Municipal.
3. El documento número 3 es el informe número 050-64-2025, con fecha de ingreso el 5 de febrero de 2025, presentado por el gerente municipal al presidente del Concejo Municipal, mediante el cual propone en base al informe legal número 037-2025, presentado por el asesor jurídico, el proyecto de ordenanza municipal que declara alerta sanitaria por dengue y aprueba medidas de prevención y control en el Distrito de la Banda Shilcayo. En ese sentido, solicita se incluya como punto de agenda para ser tratado también en sesión del Concejo Municipal.
4. El documento número 4, de conocimiento al Concejo, es la carta número 01-2025, con fecha de ingreso 06-2006 de febrero de 2025, remitido por el Regidor Segundo Abel Pinche González, mediante el cual solicita justificación a mi inexistencia a sesión del Concejo Ordinario número 3, por motivos de viaje no poder estar presente, en la cual solicito justificación.

Secretario General: Esos son los documentos, señores regidores, señor alcalde. Procedemos a la siguiente etapa, que es la etapa de estación de informes.

ESTACION DE INFORMES

Secretario General: Voy a hacer el llamado correlativo, por favor, cuando intervengan, estar seguros de que están hablando cerca del micrófono para poder captar mejor el audio.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Ninguno.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Ninguno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Regidora Elisa Córdova Paredes: Ninguno.

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Ninguno.

Regidora Janina Mori Paredes: Ninguno.

Regidor Danny Armas Murrieta: Ninguno.

Secretario general: Señor alcalde, procedemos a la siguiente etapa, que es la etapa de pedidos.

ESTACION DE PEDIDOS

Regidora Irma Vázquez Orbe: Quisiera que nos informe el señor alcalde en relación al reportaje que hubo sobre la prohibición del ingreso a una reunión de los periodistas. Bueno, eso sería mi pedido.

Alcalde: Yo estaba en una reunión de gerentes, para avanzar. Había una reunión de gerentes, yo estaba en esa reunión con los seis gerentes, entonces les dije que esperan un ratito y de aquí a cuando ellos salieron, autoricé que en la comisión que venía a conversar, hemos llegado a un acuerdo. Eso y todo, no había ninguna reunión. Tú sabes, ya están en campaña, ese pájaro para que quieren buscar espacios políticos, y eso es todo. No ha habido ninguna. Además, tú no puedes prohibir a la gente. Hemos llegado a un acuerdo tranquilo sobre un drenaje que estaba en el expediente, pero por motivos de que ya no había dinero, tenían que tocar los adicionales, le han dejado. Entonces yo les dije, entregan la obra y vamos a hacer un IOARR y vamos a complementar más o menos 80 metros de drenaje. Sí, tengo ya ese acuerdo. Venga la quincena de marzo, cuando ya está terminada la obra, he entregado la obra para poder invertir recién. Mientras no entregan la obra, no podemos armar ni un IOARR, no podemos invertir un solo el Estado. Tienen que entregar la obra, y la entrega debe ser este mes de esa obra. De hecho, eso sí, no había ninguna interferencia, yo he salido después, no había ni gente, me retiraron. Pero no había ninguna interferencia, no había nadie. El pájaro había estado buscando espacios políticos.

Secretario general: ¿Algún otro pedido regidora, Irma?

Regidora Irma Vázquez Orbe: No, eso está bien.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: No, ninguno.

Regidora Elisa Córdova Paredes: Ninguno.

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Ninguno.

Regidora Janina Mari Paredes: Ninguno.

Regidor Danny Armas Murrieta: El día 4, el día 6 de enero del 25, Vista Hermosa ha ingresado un memorial sobre la culminación de Cunetas de Girón-Los Jazmines, cuadra 1. Entonces deseo saber el estado de este memorial, la respuesta, mejor dicha, del área correspondiente sobre esta solicitud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

¿Lo puedo explicar ahora, doctor?

Secretario General: Sí, claro.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí. Lo que pasa es que han ingresado un memorial indicando que en la primera cuadra de Los Jazmines solo se ha hecho una cuneta, el drenaje solo se ha hecho un lado del drenaje. En ese lado ya no había presupuesto, porque se ha hecho como adicional.

Alcalde: Eso les he explicado, ya hemos quedado para la quincena de marzo que venga. Sí. Ese es el problema. Van a venir a quincena, si ya se ha acabado, si las obras ya han entregado ya a esos señores, vamos a empezar a preparar el IOARR y se le ha dicho para abril, podemos estar haciendo otra cuneta, porque hay que hacerlo.

Regidora Irma Vázquez Orbe: O sea, ¿aún no ha entregado la obra?

Alcalde: No, todavía no. Están creo que a un 99, 97% y hay que esperar, porque todavía está en plazo, no pueden presionar.

Regidor Danny Armas Murrieta: Pero sí se va a hacer.

Alcalde: Sí se va a hacer, sí se va a hacer. Es posible que ha venido con su... Pero no han agotado la vía administrativa, pues han venido de frente a hacer un plantón, y así no es tampoco. Tiene que agotar. Entonces los hechos pasaron los dirigentes, han venido medio con las patas levantadas, aquí hay una autoridad, plantean sus problemas, se han bajado al piso, me han planteado que hay un solo drenaje, no hay problema, hay que hacerlo. Es una inversión de 3° mil soles. No, es más. Pero este tema ya lo hemos tratado ya.

Regidora Irma Vázquez Orbe: ¿puedo adicionar un pedido?

Secretario General: Claro, a ver, por favor.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Por favor. Bueno, a solicitud de la asociación de 2 de febrero, quisiera saber, no sé si podrá venir el encargado de catastro, porque eso ha estado en manos de la ingeniera Hortencia. Quería saber sobre el estado de los 16 expedientes que estaban pendientes. En todo caso, que nos informen. De 2 de febrero, me parece que es titulación.

Alcalde: Ese tema, catastro.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: Nosotros con el señor alcalde acudimos una vez a una reunión, y ellos han solicitado el apoyo de nosotros en el sentido de que en el trámite se les pueda direccionar y apoyar. Y ellos ya se han organizado y han presentado 139 expedientes que se encuentran en la Oficina de Catastro. Están siendo evaluados para poder ver si cumplen o no con los requisitos. Ellos están siguiendo un trámite de prescripción adquisitiva y dominio administrativo a través de la Municipalidad de La Banda. Están en evaluación, pero son 138 expedientes.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Me indicó el señor Purificación que solamente están pendientes de regularización. Y yo hablé en una oportunidad también con la ingeniera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Hortensia. Esos 16 expedientes, no más era que faltaba revisión y que firme la arquitecta, creo, Chacón, creo que estaba en ese tiempo.

Abogado Juan Carlos Wong Obo El señor Purificación, sus expedientes han sido revisados y tienen observaciones. La observación principal, y del cual el señor Purificación de repente no le ha dicho la verdad, es de que lo que presentan en papeles no concuerda con la realidad. Presentan en papeles una información y van al campo y los lotes no están dentro de la ubicación que lo presentan en papeles. Entonces, eso no es nuestra responsabilidad. La parte técnica se le había comentado. Incluso el nuevo arquitecto también ya le ha informado al señor Purificación porque vino una vez a mi oficina. Yo le dije, señor Purificación, no es un tema legal, es un tema técnico. Yo no puedo decir si este plano está bien o está mal. Eso lo decide Catastro. Pero de acuerdo a la información de Catastro, la información técnica no concuerda con la realidad. No concuerdan los planos con las coordenadas respecto a lo que ellos están diciendo en el campo. Entonces, eso tienen que subsanar.

Regidora Irma Vázquez Orbe: O sea, no es 116, sino todo los 149.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: El señor Purificación lo está haciendo por... De otra vía.

Alcalde: Aislado, de otra vía lo está haciendo.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: No lo está haciendo como dirigente, porque él no es dirigente. Él está cobrando aparte, por su lado. Nosotros no estamos cobrando nada como...

Alcalde: Por qué él vive de eso, Mira, te explico. El problema es que las medidas no coinciden con los planos. Hay superposición. Tú le quieras hacer encajar, no encaja ese plano en el plano matriz. Entonces, tiene que haber, primero, un re explicación de área. O sea, no es un tema legal. Ahora, ¿qué va a pasar? Yo también conozco, Entonces, ¿qué va a pasar si le mandan a rectificar? Las medidas no coinciden. Y él cree que va a presionar a otras personas, a cualquier regidor. Va a caminar. No es así. Es un tema estrictamente técnico. Que tiene que corregir sus planos. Si sus planos no corrigen, no le van a dar los verdes. Y, además, él ahí está negociando por su lado. Por el lado nuestro, el 138. Que ya decimos, corrige esto, corrige eso, corrige eso. Pero no le quiere entregar ese paquete del 16, porque está cobrando, Está haciendo sus negocios del ciclo. Y eso, pues, por esta gestión. No va a ir esa cosa. ¿Por qué no tiene cara de venir a hablar con él? Porque le va a decir, a ver, tráeme los planos, tráeme los cuadros. ¿Cómo le vas a cuadrar un lote de 250 metros en 140 metros? ¿Cómo cuadra? Tiene que hacer rectificación de área. Lo que tiene ya marcado, lo que está viviendo, tiene que plasmar en el plano matriz. Si no va a revotar en registros, yo conozco de este tema. Esa es mi rubro. Si o no Alex.

Regidora Irma Vázquez Orbe: El señor de verificación en todo caso es como un tramitador. Pero él se presenta como un dirigente de 2 de febrero.

Alcalde: Nadie le quiere eso. barrio ni que viva en su costal. La gestión anterior se aferró al cargo no quería dejar y ha hecho parra basada en media, no quiere entregar el libro,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





actas no quiere entregar nada, la actual dirigencia no quiere entregar y ha hecho modo viviente y operante de ser presidente, de eso vivir y acá no.

Nosotros estamos trabajando con la asociación

Abogado Juan Carlos Wong Obo: Él no es parte de la asociación. No, no es, no es de la junta directiva de la asociación. Febrero, que son dos primeras sesiones, no me acuerdo el nombre del señor Morenito En realidad, en esta vez de julio se han reunido 138 personas, familias y eso se trabaja el señor purificación no es parte del comité de vivienda, de la asociación que ellos tienen ahí Creo que terminó y no quise entregar el libro de actas, el valor de socios, nada Incluso no ha rendido cuentas y todo ese tema Nos han comentado y nos han dicho que sería la reunión en 2 de febrero cuando fuimos con el alcalde Porque vinieron los señores, en su loza deportiva fue la reunión.

Alcalde: ¿Estamos ganando? Estamos ganando, ¿cómo te digo? 57.000 soles 20 veces la prima, ¿cuánto va a cobrar? Ahora 2, por eso, como les digo, ahorita vamos a tener que cobrar, pero titula, ahora sí, a inspeccionar Tienen casa de 4 pisos, prescripción No tributan pues nada, no pagan nada Nada, nada Nada de nada.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: No son lotes, son viviendas

Alcalde: Ellos ya tienen 20 años de oficio y eso ya prescribió ya Están usando la ley de prescripción

Abogado Juan Carlos Wong Obo: La prescripción se prescribe a este dominio que es administrativo Igual es la publicación, todo se hace Y si se opone, pues nada, eso es para ellos Hacen mención de que los hijos de los señores ya no Ya no viven en Perú.

Alcalde: Pero ya prescribió todo.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Habrán negociado ellos para Yo tengo entendido que cobran, Cobran a la gente que se ha posicionado.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

I. PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: Vamos a continuar entonces, señor alcalde, con la siguiente etapa Que es la etapa de estación de orden del día. Tenemos ya aquí la presencia de los representantes De la Asociación de Diversidad San Martínense Señor alcalde, para que con su venia sustenten su pedido Su solicitud que han ingresado a la Municipalidad de La Banda de Shilcayo.

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense)Señor alcalde, señores regidores, muy buenos días Mi nombre es Johan Estiben García González Soy representante de la Asociación de Diversidad San Martínense Y solicito el permiso, el concejo Para exponer las metas e indicadores En el marco del convenio Y solicitar la renovación o continuidad del mismo También me acompaña en esta mañana La obstetra Elizabeth Camacho Que es la coordinadora de la estrategia de ITS y VIH En la OESS Bajo Mayo. He preparado un material, no sé si me...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Para que lo revise Son los... Las metas... Si se expone en la hoja número 2 Ahí están los... Los indicadores de intervención que hemos tenido En el marco del convenio El 2024 Hemos realizado en el... A nivel de la provincia 777 tamizajes a población clave De los cuales hemos encontrado Una reactividad de 65 personas Con diagnóstico confirmatorio de VIH Y de los 65 tenemos 70 vinculaciones Si se dan cuenta en los reactivos Hay 65 pero en vinculación 70 Y es porque no todos De los que salen reactivos logramos vincular, Pero si hacemos recuperación de casos De los que han hecho abandono O de los que han sido diagnosticados En otras ciudades De la región, ¿no?

Regidor Danny Armas Murrieta: 65 casos 70 vinculados ¿Qué significa eso?

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) ¿Cómo...? Para entender el cuadro A 777 personas Hemos realizado el tamizaje Para sífilis y VIH Que es una prueba dual De esos 777 Han salido 65 reactivos A VIH Ya con diagnóstico confirmatorio De los 65 que tamizan... Voy a poner un ejemplo Acá estamos 7 personas Que conforman el concejo Y hemos encontrado a dos Pero no necesariamente las dos Que salen reactivos desean Llevar el tratamiento Porque no es obligatorio Es una cuestión voluntaria Y ahí va nuestro trabajo Que es convencer, aconsejar Y vincularlo al sistema de salud ¿No?

Alcalde: De esos 65 casos Sí Los costos de este Tamizaje Quien corre El tratamiento.

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) el MINSA En nuestro caso a través de la OGESS El Hospital 2E Tarapoto Porque es el que tenía el tratamiento Se está tratando de ¿Cuál es la palabra? De descentralizar el TARP Y ahorita el que sí está descentralizado Es el Morales, ¿por qué? Porque tiene el recurso humano Infectólogo para brindar el tratamiento En nuestro caso la banda también Tiene ahora un infectólogo Contratado por la OGESS, Pero lo que nos falta es la infraestructura, Pero esa partecita lo va a hacer la exposición La OGESS Todo el involucramiento para Y qué bueno que el señor alcalde haya preguntado Mire No solamente es tamizar al usuario ¿No? Que eso puede ser fácil Hacemos flyers para que Le cuente al establecimiento A nuestro local que está acá en la banda de jirón Las Palmeras 452 Hacemos campañas de salud ¿No? En actividades puntuales que Vamos, hacemos visitas domiciliarias Entonces El vinculador no solamente es una persona que Está en una oficina Como en la oferta fija ¿No? Esperando que el usuario llegue Nosotros tenemos que trasladarnos Entonces hacemos trabajo De campo Para llegar a la meta Entonces de los Y volviendo a la pregunta del regidor ¿No? De los 65, no todos los 65 Se les puede Este, vincular por Cuestiones ya personales del Usuario Ahí interviene Una estrategia para que me entienda ¿No? Se tiene que hacer No solamente soporte emocional sino derivación Con un psicólogo para que el usuario Acepte su diagnóstico Y recién desee llevar el tratamiento Exactamente Y necesita El tratamiento Para continuar con la calidad De vida que le otorga Porque sin tratamiento se enferma Y se vuelve una carga finalmente Para el Estado y para el Minsa ¿No? Y ya no es productivo la sociedad Entonces de los 70 ¿Por qué 70? Hay casos de los que no hemos Logrado vincular nosotros ¿No? De los que están reactivos, Pero si hemos recuperado Por ejemplo le han diagnosticado en Tocache Viene al centro A nosotros, Pero nosotros ya no reportamos como positivo Nuestra vinculación sino, perdón La reactividad, sino la vinculación No le hemos tamizado A nosotros, viene reactivo Le acompañamos al hospital para que haga su

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Prueba confirmatoria y le vinculamos Por eso es que ahí incrementamos, O sea, más vinculación

Regidor Danny Armas Murrieta: En este caso particular, en el año 2024 Digamos que en mayo Ha habido una persona más que ha venido Y a ese le han vinculado Y en el mes de septiembre han venido 4 personas más Aparte de los que ya han salido ¿Cómo? Ah, van Y a ellos le agregan Y le han vinculado mayores personas.

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) Mayores personas Si se dan cuenta Los datos son alarmantes Son casi el 10% ¿No? De reactividad

Regidora Janina Mari Paredes: Con respecto a la vinculación ¿Ustedes cómo se enteran De que hay más personas con?

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) Con VIH Hay usuarios que ya vienen Con algunas sintomatologías Que hacen, por ejemplo Que el usuario piense O tenga en su mente que tiene La reactividad, que es reactiva VIH Ya por sus comportamientos De riesgo, quiere decir Que si yo soy una persona Que tiene múltiples parejas sexuales Y que no utilice el preservativo Y tengo además alguna ITS ya diagnosticada Puedo tener el temor de Tener o no la infección Pero hay también otros que ya por ejemplo Como les mencioné, les diagnostican el Tocache ¿Perdón?

Alcalde: ¿El principal síntoma cuál es?

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) Bueno, es un conjunto De síntomas y es Un síntoma Bueno Una de ellas es por ejemplo Las sudoraciones nocturnas, diarreas Y fiebres Estados febriles, Pero esas son en la etapa De la infección un par de días De ahí se camufla y recién Cuando hace estallido SIDA Ya es donde se manifiestan Todos los síntomas, ¿Por qué? Porque el sistema inmunológico de la persona Está tan deteriorado que hasta una simple gripe Se puede convertir en una neumonía ¿No? Y fatalmente Es la gripe la que la...

Alcalde: Destruye los glóbulos y Todo el sistema inmunológico

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) Todo el sistema inmunológico Cualquier enfermedad Una gripe, una infección de piel, se vuelve cáncer Cualquier cosa que te des Una enfermedad oportunista Finalmente como ya no Tienes diagnosticas que lo protejan Se enferma y falla Hasta hoy no toco No toco Entonces, como verán ahí Hay la siguiente página Dice 2025 Ya enero de este año Hemos tamizado a 50 Personas Hemos encontrado 5 Reactivos Y de los 5 Felizmente hemos logrado vincular A esos 5, pero en este mes Sucede una particularidad señora Este, 3 de ellos Tienen 17 años Menores de edad Dos, dos de ellos Tienen entre 28 y 29 años O sea, todavía muy Joven Sí, todos Son Este, dos son De la banda Entonces

Regidora Irma Vázquez Orbe: Son de acá de la zona.

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) Sí, todos. Todos los pacientes son de esta zona. Este, dos son de la banda. Entonces, es alarmante saber que dos. Sí, está preocupado. Pero acá es la situación, es la siguiente también este, señores regidores, que y es una cuestión de análisis interno entre los que estamos ahí, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Nosotros hacemos este mensaje a población clave porque es la que concentra el programa y la que es más vulnerable a la infección. Pero en este caso los tres jovencitos, bueno adolescentes que han sido diagnosticados se auto perciben y se denominan como heterosexuales. ¿Por qué? Porque tienen sus parejas, unas señoritas, ¿no? De ellos entre las mismas edades y las señoritas lamentablemente no saben su diagnóstico. No necesariamente, señora alcaldesa, lo que sucede allá en la intimidad de los jóvenes ya es una situación de ellos, ¿no? Pero lo alarmante es que las tres señoritas que son sus parejas lo más probable es que ya tengan la infección y no lo sé.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: ¿Y ustedes no llegan allá?

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) No, no llegamos ahí por dos razones. La persona que viene a ser la menor de edad siempre hay un tutor que firma la hoja de consentimiento informada para hacerle la prueba porque es menor. Y bajo la ley 24666, que es la ley contra SIDAM, el diagnóstico del usuario es absoluta reserva y confidencial. Solamente el usuario puede revelar su diagnóstico. Entonces, por tanto, no podemos llegar a...

Alcalde: Johan, señora alcaldesa. ¿Ese sistema que no puede sacar su diagnóstico solamente en Perú? ¿Es porque en Estados Unidos es normal eso?

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense) No. Todos los países tienen regulación sobre el diagnóstico. ¿Por qué? Porque lo protege contra la discriminación. Pero también, lamentablemente, es una ley de doble filo, ¿no? Porque la otra persona, que es la pareja, no puede saber sin que la persona diagnosticada dé autorización expresa de su diagnóstico. Bueno, para llevar... La situación es la siguiente. Saber mi estado de salud, por ejemplo, igual que un cáncer o una diabetes a tiempo, puedo llevar tratamiento oportuno. Y justamente esa es la intención de esto. No solamente pinchar al usuario, detectar que es reactivo y que vaya a su casa, ¿no? La situación de nosotros, como oferta comunitaria, es vincularlo al sistema. Y ese trabajo de vinculación, señora regidora, acarrea un costo, ¿no? Porque no es un trabajo, como le repito, de... Como el personal que... Perdón, la oferta fija, ¿no?, de los hospitales. El enfermero, el obstetra, el médico, se siente su... En su consultorio. Esa es la palabra. En su consultorio y espera que todos los usuarios vengan, Nosotros no, nosotros tenemos que hacer actividades de campo para captar usuarios a donde no llega la oferta fija. Por ejemplo, hay usuarios, les voy a poner mujeres trans, ¿no? Que, por cuestiones de su indumentaria, su vestimenta, del tratamiento de su nombre legal, a un hospital, no acuden. Y nosotros suplimos esa parte de la oferta fija que no llega. Entonces, nuestros indicadores y toda esta información que ustedes ven acá, está avalada acá por la OGESS, porque a ellos le emitimos la información. Para pago acá, pero para...

Alcalde: Eso es supervisor a OJES.

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). Sí, porque ellos son los que nos dotan de los recursos materiales, ¿no? Las pruebas rápidas, los preservativos, que es la parte preventiva, alcohol, guantes.

Regidor Danny Armas Murrieta: estos tamizajes son Solo en Tarapoto, solo en La Banda, en todo San Martín.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Jafrión Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Janior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Yoian Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). La gran mayoría es acá en la distrital. Sí, porque en el marco del convenio con La Banda nos realizamos. Pero también tenemos intervención, como les repito, a toda la región, porque el único hospital que, hasta el año pasado, 2023, gritaba TARP, era el hospital Tarapoto. Ahora se ha descentralizado, pero el trabajo de descentralizar también incurre en otras estrategias, ¿no? Promocionar el servicio, fortalecer los establecimientos. Entonces, señores regidores, señor alcalde, yo sé que en sus agendas también tiene otros...

Regidor Danny Armas Murrieta: ¿de los vinculados cuantos son hombres, mujeres?

Yoian Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). Sí. Acá, por ejemplo, se ve en el de 2025, HCH son hombres que tienen sexo con otros hombres. Ahí está población gay, que por ejemplo es mi categoría, si lo vamos a denominar así. Hombres que solamente tienen atracción hacia otros hombres, pero también están hombres bisexuales y hombres heterosexuales, que, por cuestiones de estigma, discriminación, dicen que son heterosexuales, ¿no? Y viven su realidad como heterosexuales. ¿A qué quiero decir esto? Que en su vida diaria tienen una esposa, tienen enamoradas, tienen hijas, pero tienen... Son bisexuales en realidad en la denominación, pero... Sí, pero en la sociedad viven como heterosexuales. Y hay mujeres trans, que son hombres que transicionan hacia lo femenino, que tengo uno, y trabajadoras, STS significa trabajadores sexuales, que son las mujeres biológicas que se dedican al trabajo sexual. Ahí son dos. Entonces ahí, como verán, hay 47. Y del año pasado... Hemos tamizado 700 HCHs, 50 MTs y 27 trabajadoras sexuales. Como ven, en reactividad han sido 45 hombres HCHs.

Alcalde: Ahí también es igualito. También tienen su pareja mujer y también conviven con hombre.

Yoian Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). ¿En cuáles? No, las mujeres trans son los hombres biológicos que transicionan hacia mujeres. Las personas trans están catalogadas en travestis, que son hombres que ocasionalmente se visten de mujeres. Por ejemplo...

Regidor Danny Armas Murrieta: Los que se cambian.

Yoian Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). Esas son transsexuales. Cuando sufre uno... Toda esa categoría incluye las personas trans. Mujeres trans. Antes de darle la palabra a la obstetra, lo que señores regidores... Toda esta exposición tiene un objetivo. Uno, mostrar los resultados que hemos obtenido gracias al convenio que tenemos firmado con ustedes. Pero también solicitarles que el convenio se renueve. Y hemos hecho un incremento, una solicitud de incremento en el pago de 1.500 a 1.800. ¿Por qué? Porque como les había mencionado, nosotros no hacemos un trabajo de gabinete o una oficina, sino un trabajo de campo. Y eso necesita recursos. En realidad, sería mucho más, ¿no? Pero entendemos que los recursos también de la municipalidad son limitados. Entonces, por eso, solamente nos he hecho un cálculo.

Regidor Danny Armas Murrieta: Este convenio nosotros ya lo hemos firmado hasta el 2026. 25, perdón. 24 y 25.

Yoian Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). Hasta el 1 de febrero.



MDBSH



Regidor Danny Armas Murrieta: 1 de febrero. Ok.

Yoian Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). Les comento, señor alcalde.

Regidor Danny Armas Murrieta: Señor alcalde. En el informe de presupuestos. Sí, en el informe de presupuestos.

Secretario General: Corresponde al informe correspondiente al 2025. No. Pero lo da desde el 1 de febrero hasta el 3 de febrero del 2025. Monto 21.600, es la... Y el... Solo da 21.000. 21.000, claro. Hay un error en la redacción de la... Pero...

Regidor Danny Armas Murrieta: Igual en el informe de... Por favor.

Yoian Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). Que no la dictaminamos nosotros ni nuestra Dirección Regional de Salud de San Martín, sino viene desde el nivel central, que es a través de la Dirección Nacional de Prevención y Control de ITS-VIH. Ellos nos tienen una meta en la falta comunitaria. O sea, tenemos que llegar al 10% de reactividad. ¿Qué quiere decir? Si examinamos 30, tenemos que encontrar sí o sí 3 reactivos. Si examinamos 40, tenemos que encontrar 4. ¿Por qué? Porque si no llegamos a esa meta, entonces no estamos haciendo un trabajo eficiente en realidad de llegar a los que realmente están más expuestos al riesgo. ¿Qué quiere decir? Si yo examino 50 y solamente presentaría 2 reactivos, quiere decir que no estamos efectuando o no estamos siguiendo realmente a la población que debería. Me puedo hacer, ¿no? Tamizar a 50 varones que pasan por aquí y ninguno va a ser reactivo. O sea, la estrategia es intervenir en población clave para justamente, uno, encontrar reactividad del usuario, pero también llegar a sus contactos. ¿No? Ver las estrategias.

Regidora Irma Vázquez Orbe: O sea, tú metes en relación reactivo versus vinculas.

Obstetra Elizabeth Camacho Palomino: Buenos días. Hago breve porque sé que van a estar todos los días acá. Nosotros como... Bueno, la que le habla es la obstetra Elizabeth Camacho Palomino, coordinadora de la estrategia de IDS-VIH. Nosotros somos los encargados de monitorizar las actividades comunitarias, así como los trabajos intramural que nosotros hacemos. ¿No? Pero nosotros con el apoyo de la DISAN hemos ampliado, hemos llegado a más población que no han llegado al establecimiento por temas de que, como dice él, la idiosincrasia, de la forma de ellos, cómo son. Entonces, ellos son como nuestros aliados que nos ayudan a contactarnos con ellos. Además, nosotros este año, desde el año pasado, hemos venido ya organizándonos y trabajando porque queríamos ver implementar un centro. Como dice Johan, nosotros hemos hecho la descentralización en Morales porque se tenía un equipo ya conformado. Tenemos ya el personal capacitado en la cual que brinda la atención integral a los pacientes con VIH, pero nosotros como OGESS Bajo Mayo tenemos un infectólogo. Además, en las otras provincias tenemos también centro Y la data del hospital Tarapoto que les he solicitado, porque nosotros como Red San Martín tenemos 45 casos. De los 45 tenemos 6 gestantes, solamente uno que ha fallecido. Pero el hospital Tarapoto quiere hacer las derivaciones de esos pacientes porque ya están saturados. Entonces, están haciendo derivaciones a Tabalosos, a picota, a dorado. Entonces, también la que era la jefa ahí, que era la doctora Nidia, la infectóloga, coordinó con la doctora de acá, la doctora Milagros, en

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

la cual quería hacer las derivaciones de los pacientes. Ellos tienen una data de 308 pacientes que son correspondientes de aquí, de la banda. Y de esos pacientes, 188 están recibiendo tratamiento, de las cuales, ahí no, no, no, o sea, engloba por los ejemplares, pero en general varón o mujer. Y de esos casos tenemos 88 que han, han fallecido y tenemos 62 lo que son este, que han hecho abandono. Entonces, el trabajo es, es amplio porque nosotros captamos, lo vinculamos, iniciamos tratamiento, pero depende mucho de ellos estar en acompañamiento para que ellos puedan continuar con el tratamiento y poder hacer la adherencia. ¿Qué significa la adherencia? Que obviamente ya ha disminuido su carga viral, ya no va a haber esa transmisión, pero de todas maneras se le orienta en lo que es, en la prevención del uso, pues, del preservativo, no, no tener conductas sexuales, pues, inadecuadas. Entonces, es un trabajo amplio, obviamente, que como sector salud no solamente les involucra a ellos, no, todos somos parte de. Entonces, nosotros ya este año hemos venido reuniéndonos con los gerentes para justamente articular el trabajo conjunto y poder hacer actividades en prevención, en sensibilización, en la captación oportuna, en la oferta de los servicios y así mismo como las pruebas. Es algo cortito que les quería mencionar, más bien agradecerles por el espacio que nos están dando para que más o menos ustedes sepan cómo estamos haciendo las articulaciones y el trabajo con todos los sectores. Muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Yojan Gonzales: (Asociación de Diversidad San Martínense). Y para finalizar, para complementar lo que decía la doctora, los usuarios que tenemos de acá del distrito están siendo derivados en su gran mayoría morales, acá el recurso humano lo tiene la banda, hay un infectólogo, lo que falta hacia el hospital es mejorar uno de los espacios para que se puedan atender acá en el distrito. Y esa es una situación también que quisiéramos que también en su calidad de autoridades de nuestro distrito, a ver si se vea la posibilidad de mejorar también aquí en el hospital y se pueda derivar a nuestros usuarios de la banda al establecimiento que le corresponde recibir el tratamiento. Señor alcalde, señores regidores, muchísimas gracias por su tiempo y su predisposición.

Secretario General: Bien, entonces, señor alcalde, comunicar la observación que ha hecho el regidor Dani respecto del informe del área de presupuesto, efectivamente va a modificar y es 21600. El informe legal sí se encuentra correcto, también el informe técnico del área de desarrollo social. En ese sentido, señor alcalde, corresponde a votación...

Regidor Danny Armas Murrieta: Perdón, perdón, perdón. Sí. Para votar es de 21600 pero a partir del febrero, ¿cierto? Claro, entonces estamos hablando de 11 meses, lo cual no corresponde a los 1800 que indica el JOD, ¿no?

Secretario General: Son 12 meses, este regidor, porque es de 1 de febrero al 3 de febrero. El informe legal, justamente eso también iba a mencionar, que hace la opción de efecto retroactivo para poder aprobar con fecha 1 de febrero, ¿no? Porque es el día en que ha vencido el convenio, ¿no? Si no, porque no se ha realizado una sesión de común, pues no se ha aprobado, ¿no? No ha sido ingresado. Antes de eso también hay que tener en cuenta, ¿no?, que siempre el convenio antes de su vencimiento ya se debe solicitar para que unos 15 días o 20 días antes de, para que ya ingrese a sesión de común, ¿no?





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Vinedo
ALCALDE



Regidor Danny Armas Murrieta: Entonces son 12 meses, ¿cierto?

Secretario General: 12 meses. Sí, 12 meses son así. Inicia en febrero y termina en febrero. Pero es un año completo, 12 meses. Exactamente. Sí. Entonces, señor alcalde, para remitir a votación, voy a hacer llamado respectivo. Por favor, regidora.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí. Perdón, el informe técnico. Ajá. Se va a corregir, lo va a corregir ahora.

Secretario General: Ahora mismo a julio. Ya le he comunicado. Sí.

Secretario General: Ahí está el informe. Verifíquelo, por favor. Ya está. Sí, ya. Correcto, ¿no? Bien.

Entonces, vamos a someter a votación la autorización de firma, bueno, la aprobación y autorización de firma del convenio de marco de cooperación interinstitucional entre la Asociación Diversidad San Martínense y la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa:** A favor.
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

Secretario General: Entonces, señores miembros del concejo, señor alcalde, ha sido aprobado por unanimidad el convenio solicitado.

II. **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:**

Secretario General: Bien, el siguiente punto de agenda es el informe número 061 de fecha de ingreso 3 de febrero de 2025 presentado por el gerente municipal, señor alcalde, mediante el cual remite convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo. La misma también ya se ha cruzado la invitación correspondiente. Está, señor alcalde, para su autorización.

Señor alcalde, le hago cuenta a los funcionarios de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, por favor, para que con su autorización puedan participar. Sí.

Alcalde: nombres de cada uno, esperemos a que puedan estar a su disposición para escuchar. Gracias, señor alcalde, señor regidores. Muchísimas gracias por darnos este pequeño espacio.

Mc. Raúl Olaya Alarcón – Director del Hospital II- Banda De Shilcayor: Mi nombre es Raúl Olaya Alarcón. Soy el nuevo director del Hospital de La banda. Así que es el segundo día que voy estando y voy viendo todos los aspectos importantes para poder ser parte como en la gestión y todo lo que concierne en materia de salud y apoyar



MDBSH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

acérrimamente a cómo desarrollar que los servicios de salud sean lo más adecuado posible.

Así que estamos llanos para poder hacer algunas estrategias. También me está acompañando la licenciada. A ver, licenciada.

Rocío Saldaña: Rocío Saldaña, parte del equipo de gestión del doctor Raúl Olaya. Buenos días, alcalde. Buenos días a todos.

Wendi Taboada: Mi nombre es Wendita Boada. Soy la obstetra encargada y coordinadora de PROMSA del Hospital de La banda.

Secretario General: Para que, por su autorización, señor regidores, haga la presentación correspondiente al periodo respecto a las compañías solicitadas.

Mc. Raúl Olaya Alarcón – Director del Hospital II- Banda De Shilcayo: Antes, mostrarles nuestro agradecimiento por el respaldo social, político, administrativo en el sector, en vista de que nosotros estamos encargados de todo lo que es el distrito para poder brindarle la calidad de atención en materia de salud. Y ahora, más que nunca, por el incremento de muchos aspectos que lo estamos viviendo. Pero el detalle más importante, considero que nuestros niños, que son el futuro de siempre, deben ser cuidados siempre, en muchos aspectos. En el tema de la nutrición. Y la nutrición va a determinar un buen desarrollo en los niños. Y, sobre todo, cuidar el aspecto de la alimentación, que muchos de nuestros niños, a veces, sufren de anemia. En eso nosotros estamos al cuidado permanente, pero siempre la municipalidad nos ha estado dando esa apertura. Y creo que, en ese aspecto, quiero pasarle a la obstetra, Wendy, quien conoce más a fondo de cómo esto realmente podríamos sustentarlo al apoyo que se está brindándose en algunos sectores del distrito de La Banda. Wendy.

Obst. Wendi Taboada: Gracias. Si bien es cierto, hemos estado trabajando con ustedes el año pasado, mi persona, desde mayo, que ha agarrado la coordinación de PROMSA. Soy también supervisora de los establecimientos de salud de la micro red, lo cual tenemos cinco a cargo. ¿no? Que es Bello Horizonte, tenemos Las Palmas, La Unión de Sinararca, Progreso, kilómetro 30, y tenemos San José, kilómetro 34. Hay lugares donde no podemos llegar a la población netamente. Y tenemos, pues, un número de niños con anemia. Y, bueno, el año pasado, según nuestras indicadores, hemos estado disminuyendo la anemia de los niños gracias también a los actores sociales que también nos apoyan dando las sesiones educativas. En caso de ustedes también que nos daban el personal de salud para que puedan capacitar al personal, para que puedan hacer seguimiento tanto a gestantes y a niños hasta un año de edad. Mi propuesta ahora es, por ejemplo, en el hospital de La banda, de hecho, necesitamos personal. De acuerdo a la reducción del presupuesto, hemos estado también reduciendo al personal. Necesitaríamos en el hospital de La Habana un promotor de salud que nos pueda ayudar a hacer todo lo que es el convenio del compromiso, del Compromiso 1, ¿no? El seguimiento a las gestantes y niños con anemia que corresponde netamente a Banda de Shilcayo, que la población es muy grande. Por ejemplo, en años, niños a un año, tenemos 111 niños diagnosticados con anemia, de la cual nuestra población son 198 niños. Entonces, es un buen número. Y hemos recuperado también 191 niños con anemia, si hablamos desde el convenio que tenemos. Entonces, eso es lo que queremos,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junco Delgado Zamora





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

no aumentar la anemia, que no aumente los niños con anemia. También tenemos el Bello Horizonte, lo cual también nos haría falta una licenciada en enfermería, netamente. No personal, técnico, ¿por qué sería en Bello Horizonte? Porque en Bello Horizonte tenemos una población aproximadamente de 135 niños hasta un año, y lo cual, 22 niños están con anemia y el seguimiento correcto lo hacía la licenciada, tanto en vacunación, en su suplementación. Ella es la profesional capacitada para poder ver al área niño, ¿sí? Solamente tenemos una obstetra nombrada, que es en Bello Horizonte. No se puede abastecer a tanta población, ¿sí? Entonces, por ello, necesitaríamos una licenciada en enfermería que nos pueda apoyar. Para ello, también podríamos tener la contratación de un promotor de salud, quien pueda apoyar a la licenciada en enfermería en cuanto a los niños, y también las visitas y seguimientos que se realiza dentro de la zona, para que ella pueda cubrir su atención en un puesto de salud. Y el siguiente sería en Progreso, en kilómetro 30, que tenemos 3 niños con anemia también y no los tenemos recuperados. Entonces, ahí sería un técnico de enfermería con el cual estamos contando que él podría ir a visitar incluso a Sinamipampa, ¿no? La opción de una vez siquiera cada dos meses, para que pueda subir a Sinamipampa a hacer el seguimiento de estos niños. Entonces, hasta el momento, necesitaríamos, claro, de Progreso a Sinamipampa, aproximadamente son 3 horas de caminata, si es cierto, sus cerros subiendo, ¿no? Entonces, sí necesitamos el seguimiento y para ello sería un técnico de enfermería que pueda apoyar, porque tenemos una técnica de enfermería en casa ahí, pero no se abastece, ante todo, ¿no? Entonces, necesitaríamos ahí un técnico más. En total, serían 4 personal de salud que podríamos contar, con un presupuesto PROX de 5.400 mensuales, contándole a la licenciada con solo 2.000 soles en Bello Horizonte, más un promotor con 850 soles, que le pueda apoyar en todo lo que es el seguimiento. Necesitamos sí o sí que le apoye la licenciada, ¿no? Necesitamos, este, claro, sería promotor de salud, no sería personal técnico. Un promotor de salud que me pueda apoyar a mí en todo el seguimiento, porque yo como PROMSA realizamos demasiado trabajo, no es solamente el compromiso. Entonces, un promotor que pueda ayudarme solamente en el compromiso de la municipalidad y hacer el seguimiento, ¿sí? Tenemos un tiempo limitado también, que mayormente son del 6 al 10 de cada mes que realizamos el seguimiento y el sistema del Ministerio de Salud nos envía, por ejemplo, 35 gestantes y tenemos que ir a hacer el seguimiento y, personalmente, no me puedo abarcar como PROMSA porque tengo otras actividades en general, no solamente veo niños en línea, se ve todo lo que marca al hospital, incluso para el recojo de inservibles también estaré el domingo ahí presente, son otras actividades más que se ven, ¿sí? Por eso yo, con un promotor, me podría abastecer que me pueda apoyar, ¿sí? Yo le estaría capacitando. Y el siguiente, pues, es el técnico con 1.600 soles en progreso, kilómetro 30. Esa sería mi propuesta en cuanto al presupuesto.

Regidor Danny Armas Murieta: Estos presupuestos no se puede gestionar con el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud no nos apoya con personal para realizar estos trabajos. Es el tercer año que estamos asignando presupuestos desde la municipalidad y, bueno, en el primer año hicimos la observación de que se iba a gestionar, ya es el tercer director que pasa por acá. Entonces, este, siempre el director que viene, sí nos dice, se compromete que lo va a gestionar, que el próximo año ya la municipalidad no va a, no va a, este, apoyar con este presupuesto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Mc. Raúl Olaya Alarcón – Director del Hospital II- Banda De Shilcayo: Quiero aprovechar, me parece muy buena porque en realidad, este, la municipalidad en su conjunto, debe conocer de cerca la realidad de nuestro hospital. El hospital de La Banda, ahorita somos un nivel 2E y es un hospital netamente recuperativo. Pero La Banda también tiene establecimientos de salud. Entonces, mi intención ahora es que reaberturemos lo que es la micro red Banda de Shilcayo. Entonces, el hospital debe ser siempre el área recuperativa y la micro red se encargue todo lo que es actividades preventivo-promocionales en todos los establecimientos de salud y en todos los distritos, digo, los anexos y los caseríos. Entonces, en la apertura, por ejemplo, de presupuestos para contratos de recursos humanos, que es lo más fundamental, estamos ahorita en un tema donde he estado viendo el tema del CAP, El tema del CAP, el MOF, ROF, todos nuestros instrumentos de gestión. Entonces, viendo todos esos aspectos, es que hemos estado viendo los de los establecimientos de salud realmente su falta actualizada. Bien, entonces, estamos empezando, y creo que esa es una tarea fundamental. Hacerle ahorita, por ejemplo, una solicitud presupuestal para contrato de recursos humanos en la OGES o la Dirección Regional, hay que hacer un buen sustento, sí. Pero el tema es netamente el balance presupuestal para esto. Y nosotros a veces nos vemos limitados, puesto que nuestros establecimientos, su población es creciente, la migración es creciente. Entonces, todo eso, una serie de limitaciones ha estado viéndose en este detalle. Podemos solicitar, sí, es cierto. Pero el tema es que la asignación ahorita, por ejemplo, del día a día, nos abruma. Todo presupuesto se aprueba de un año para otro año. Entonces, el año pasado, no conozco mucho, se supone que han tenido algo previsto, pero ahora, por ejemplo, tenemos lo que se llama el Plan Operativo Institucional. Y dentro de eso están asignados presupuestos y actividades para realizar esto. Entonces, yo creo que sería muy bueno que la Municipalidad y el Hospital tengan un poco más de seguimiento en este aspecto y poder, digamos, tener esta información antes de que termine el año. Por ejemplo, mi persona debería brindarles toda la información en el mes de agosto, agosto o septiembre, para ver cómo vamos a entrar al año, porque esos son los meses de programación de contratos de recursos humanos, insumos y todo lo previsto en actividades sanitarias para el Distrito. Entonces, es bueno para que ahí más o menos tengan un poco claro cuál va a ser nuestra función, nuestra propuesta para el año que viene. Entonces, este año ya tenemos todo aprobado, el año fiscal se ha aprobado en diciembre. Entonces, ya tenemos acá y estamos en esta situación. Entonces, ahorita nuestra población en los distritos, en los anexos que les han nombrado, pues, por la misma migración nuestros niños necesitan ser atendidos. Y tenemos personal con muchas, el personal de salud que se encuentra capacitado y monitorizado por nosotros, pues, es bueno que les demos a conocer cómo vamos avanzando en todo ese aspecto. Y creo que esos meses serían muy importantes para poder darles a conocer eso.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Una consultita, así como tienen programas dedicados a combatir la anemia, tienen algún programa sobre los embarazos o los partos prematuros. Básicamente, ahora las mujeres que están pariendo están entre 11 a 14 años y de verdad que eso es una tragedia, así se podría decir. Asustan los índices y eso se da mucho en la banda, no hay denuncias, porque en realidad eso sería una violación, ¿no es cierto? Pero, ¿cuál es el programa que tienen ustedes? ¿Hasta dónde están?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH

16 / 23



Jr. Yurimaguas N° 340- La Banda de Shilcayo



alcaldia@mdbsh.gob.pe/ mdbsh61@gmail.com



Obst. Wendi Taboada – Hospital : Sí, sí tenemos un programa, hemos estado trabajando en el pasado con la ECA también. Hemos estado haciendo sesiones educativas en los colegios, en los colegios de secundaria, a partir del primer año de secundaria hasta el quinto año. Aparte también como pronsa, también realizo las sesiones educativas, las charlas informativas sobre embarazos en adolescentes. Tenemos también un consultorio externo de adolescentes en el hospital de la banda, que se encarga netamente de los cuidados, prevención, salud, embarazos también. Sí tenemos y manejamos también.

Mc. Raúl Olaya Alarcón: Ahí, señora alcaldesa, señores regidores, es preocupante. Nuestras niñas de menores edades están teniendo, sí, estas incidencias de embarazos deseados y no deseados. Y nosotros como Ministerio de Salud tenemos un programa que es el programa, bueno es un área, el área mujer que involucra a todos, pero también tenemos otros programas de atención a los adolescentes. Pero independiente a eso, se han estado implementando desde hace 3 o 4 años lo que es el tema de salud mental y está correlacionado a, acá en la Municipalidad se tiene la DEMUNA, se tiene también en la Policía lo que es el CEM, el Centro de Emergencia Mujer, y todos ellos se involucran para que cuando haya estos casos se prevea y se trate de controlar o erradicar estas situaciones. Pero, lógicamente, como nosotros como personal de salud y los que están ahí, no podemos hacer, solamente podemos hacer orientaciones, seguimiento y hacer que participen, que estas personas, o sea, cambiar un poco el chip para que la responsabilidad es netamente de esto, o sea, no prosiga, pero ahí están los colegios también. Entonces, Promoción de la Salud, de nosotros, también tiene la actividad con los padres de familia, con los mismos colegios para estas charlas, pero la charla solo se da una vez, o dos veces al año. En algún momento tal vez podríamos, forme parte de la currícula escolar y sería muy interesante para que desde esa edad podría haber mayor responsabilidad y educación en el tema. Pero lo seguimos haciendo y ese es parte de nuestro programa. Hacemos en los colegios, los más alejados, y justo las personas que están, que los estamos haciendo la propuesta, ellos pasan a ser capacitados también para estos temas.

Alcalde: Yo quiero suplicarle a este doctor. Nosotros venimos desde el 2024 ya, sufriendo un recorte del 8.1 y es un recorte, no es de un 5%, es abismal, 30%. En comparación, por ejemplo, el 23 al 24 nos han quitado el 30%. Este año también ha venido a recortar. A veces uno no entiende, o el Estado no entiende, que uno también tiene compromisos que hay que apoyar, salud, educación. Hace poquito le hemos aprobado también a un chico de lo que es SIDA. Y entonces también nos vemos ya perjudicados, porque no sabemos ya cómo hacer la estirada para que alcance para todos. Ese es el detalle. No sé, yo le preguntaba a nuestro regidor, ¿cuánto están pidiendo?

Regidor Danny Armas Murrieta: 126.000, pero se ha aprobado.

Alcalde: Mira, le hemos aprobado prácticamente la mitad, 60.000 que le podemos dar nosotros. Porque eso es lo que disponemos como presupuesto. Porque ya venimos sufriendo recortes ya dos años. A nivel nacional es esto, doctor. No solamente la municipal, las 1.890 municipalidades vienen sufriendo recortes de su Foncomun. Y ya de ahí no hay forma cómo se recupera ese dinero. Yo tengo que ajustarlo, porque ese presupuesto, que yo tengo entendido, no sale de RDR, no sale de la disponibilidad, de Foncomun sale el presupuesto. Y nosotros al subir ese recorte, también lo único que nos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Juniper Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



queda es acoplamos a lo que tenemos como disponibilidad. No podemos decirle sí, lo que no se va a poder cumplir. Eso es lo peor de lo peor de una gestión. Entonces yo creo que han aprobado 60. No sé en qué forma les podría servir.

Obst. Wendi Taboada: El año pasado ha sido más. El mes ha sido 11.725 que hemos tenido. Este año sería un presupuesto de 5.400. ¿Sí? ¿Aprueba? Entonces si sumo, no me repito, en 11 meses, creo que sale un poquito menos de 60.000 incluso. ¿Cierto? Yo creo que hemos reducido justo por el personal que necesitamos. En sí hemos estado presionando a la OGES, y la OGES nos ha brindado a los personales, pero lo hemos distribuido en donde se necesita emergencia dentro de. Pero la parte externa, que salimos a campo, no tenemos personal. Por ello justo estamos presionando también por los promotores. No netamente un personal de salud, sino un promotor para que nos puedan apoyar. Lo que sí necesita un profesional es Bello Horizonte. Entonces, creo que exacto cae algo de 5.400 mensual. Yo creo que sí podríamos con los cuatro personales que les mencioné, la licenciada, el técnico en progreso, y dos promotores de salud que nos puedan ayudar, que sean personales capacitados. ¿Sí?

Secretario General: Bien, entonces, señores alcaldes, señores regidores, es pertinente someter a votación el convenio, bueno, la aprobación y la autorización del señor alcalde para que firme el convenio de marco de cooperación interdistintional entre la Municipalidad Distrital de La Habana de Shilcayo y la Oficina de Gestión de Salud Bajo Mayo, hasta por el monto de 60.000 soles. Sí, señor alcalde.

Alcalde: Gracias, doctor. Yo creo que nos hemos encontrado alguna vez en campaña, en la primera campaña. Doctor, mira, nosotros tenemos, con el anterior director, hemos conversado que vamos a mejorar un área. Entonces, hay un compromiso con ustedes, no sé esa área en qué le van a utilizar. Nosotros vamos a empezar a armar ahí un hogar, o ustedes se me plantean qué ambiente va a ser para poder entrar a un hogar, para poder entrar e intervenir en esa área. Ustedes dicen que esa área es de suma importancia. ¿Qué área es esta, licenciada Saldaña?

Mc. Raúl Olaya Alarcón – Director del Hospital II- Banda De Shilcayo: Es un programa donde aglomera todas las asociaciones entre las personas expuestas a las enfermedades del VIH. Sí, justamente esa área es un área muy especial donde tenemos una estadística de casos de menores de edad, adolescentes y adultos. Y la verdad, no hay dónde.

Alcalde: Doctor, usted se haga el pedido formal, ya. Porque no hay que oír el pedido formal. Ah, genial. Nosotros hemos conversado con el anterior director.

Obst. Wendi Taboada: ¿Y ya se ha enviado el documento?

Acalde: No, rectifiquen el nuevo pedido. Porque ya es nuevo año. Rectifiquen ese pedido. Y yo mismo voy a salir a la mesa con un comité técnico para evaluar más o menos cuándo vamos a invertir en este espacio. Porque es muy necesario. Y hay un compromiso ya hecho de parte del concejo hacia el anterior director. Entonces, mando otro documento reiterativo para este año. Porque nosotros a partir de abril tenemos que intervenir en esta... Porque hay que armar el IOARR. Ustedes conocen la gestión pública. Si nosotros tenemos un pequeño expediente no podemos intervenir. Queremos armar el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



lío ovario y automáticamente usted haga su reglamento en qué cosas hay que intervenir. ¿Ya, doctor?

Mc. Raúl Olaya Alarcón – Director del Hospital II- Banda De Shilcayo: Señor alcalde, yo en realidad recién estoy asumiendo la responsabilidad y quiero en realidad formar parte de la asesoría en materia de salud. Por favor, hacer que la imagen de la municipalidad y salud estemos siempre en realidad impulsando muchas cosas. Y si hay... Porque yo entiendo que a veces a la municipalidad les llegan extras para solicitar apoyo como el caso que me comenta el VIH, el señor Joven. Pues, así como ellos, nosotros podemos cuando llega ustedes nos los pueden solicitar. Entonces, nosotros intervenimos para poder ayudar porque hay mucha gente que está en casa, no llega al hospital porque están en cama y vienen acá a pedir ayuda. Entonces, ahí nosotros debemos estar y brindarle toda la atención en cuanto lo necesite.

Acalde: Hablando de eso, doctor, ahorita hay dos... Hay dos personas en situación ¿Cómo es? A ver, explica tú ese caso. Hay dos ancianitos que están en 2 de febrero con sus hijos que están abandonados.

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: Sí. ¿Qué tal? Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señores regidores. Con el permiso de subvención, les comunico, bueno, que ya la licenciada Rocío también ha sido comunicada por el caso de dos adultos mayores que viven en 2 de febrero que actualmente quien es de cuidadora es una nieta. Una nieta de 32, 30 años aproximadamente. Y, este, viven los hijos ahí. Sin embargo, ellos están esperando lo peor para los dos ancianitos para que puedan vender la casa. Eso es lo que tenemos conocimiento. Ha hecho seguimiento la representante de CIAM. Es lo que nos ha comentado. Por eso se va a hacer una... Hoy día de hoy está programado una visita exactamente para ellos para ver el tema de ayer. Sí, señor. Entonces, se ha comunicado a salud para que se pueda hacer la intervención con un médico para ver el estado de salud. Tenemos conocimiento que el adulto mayor, la señora, tiene hipertensión arterial y el señor tiene problemas prostáticos. Entonces, hay una necesidad de salud, hay una necesidad económica también por lo cual ellos están pasando.

Mc. Raúl Olaya Alarcón – Director del Hospital II- Banda De Shilcayo: Tenemos el programa adulto mayor y tienen conocimiento ya.

Acalde: Otra cosa, doctor, nosotros ya le hemos también donado una silla de ruedas. Hay un compromiso que este paquete que vamos a adquirir de nuevo para Los incapacitados, darles una silla de ruedas más. Cuando ya tenemos el paquete acá, vamos a llamarlos o convocarlos para hacerles entregas de una silla de ruedas más. Esos son los compromisos que asumimos con la gestión anterior en los meses que ya estaba para acabar el año. Ya, pero vamos a intervenir lo más rápido posible a fin de que ese local quede operativo en condiciones como para recibir las personas enfermas. Eso es, doctor.

Secretario General: Bien, entonces, señor alcalde, vamos a someter a votación.

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pintado
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH





- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa:** A favor.
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

Alcalde: Muchas gracias. Las puertas del gobierno local están abiertas. Muy amable. Gracias.

III. TERCER PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: El siguiente punto es el informe 0 sesenta y cuatro 2025 con fecha de ingreso 5 de febrero de 2025 presentada por el gerente municipal mediante el cual se propone el proyecto de ordenanza municipal que declara la alerta sanitaria por dengue y aprueba medidas de prevención y control en el distrito de La Banda, Shilcayo. Señor alcalde, la obstetra para que sustente por favor.

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: Nuevamente buenos días a todos ustedes, comentarles que estamos en auge en lo que es el tema del dengue. Como tenemos conocimiento, hace dos semanas aproximadamente se nos han hecho el reporte de los casos de dengue. Actualmente tenemos ocho casos de muerte por dengue, dos confirmados, uno en el distrito de La Banda, Shilcayo y están seis por confirmar si realmente la etiología es correcta. Tenemos 461 casos a la última semana del mes de enero, solamente en el distrito de La Banda, Shilcayo, diagnosticados con dengue. Por lo tanto, nosotros como municipalidad ya habíamos hecho una programación de una campaña de eliminación de criaderos de San Juan para el 9 de febrero. Esta propuesta se había llevado a una reunión que se tuvo con el gobierno regional, en el cual también estuvo el representante del Ministerio de Salud y a través de nuestra propuesta también el Ministerio de Salud propuso que toda la región se alinee al distrito de La Banda, Shilcayo, haciendo una campaña a nivel regional para este 9 de febrero. Lo que se quiere con esta ordenanza es que todos los ciudadanos colaboren para justamente esta campaña, que saquen los criaderos de su casa, que nos apoyen. Si bien es cierto, actualmente somos cerca de 270 trabajadores aproximadamente. También vamos a contar con el apoyo de 20 personas del ejército, 12 personas de la Fuerza Armada, de la Fuerza Aérea del Perú, que vamos a estar en las calles. Sensibilizando y recogiendo también a estos criaderos, y por lo que digo, que la ordenanza nos va a ayudar a que el ciudadano colabore, porque eso es lo que se quiere, que el ciudadano colabore. La ordenanza es para el 9 de febrero

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: solamente para este 9 de febrero, de 6 de la mañana a 1 de la tarde, ahí es donde culminaría. De todas maneras, estamos previendo que con la cantidad de personas que va a salir a la calle a hacer el recojo, hasta que no se recoja lo último.

Regidor Danny Armas Murrieta: inamovilidad, total.

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: Sí, es una inamovilidad en la cual lo que se quiere es sensibilizar al ciudadano. Con esta ordenanza, nosotros esperamos que para las siguientes campañas colaboren. Esto se está haciendo de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

manera general en nuestro distrito, por todo el número de diagnósticos que estamos teniendo actualmente. Posteriormente, ya se hizo un plan de trabajo con la promoción de la salud del hospital para replicar ese trabajo cada dos meses, pero de manera pequeña, de acuerdo a nuestra sala situacional que nos muestra la OGeS Bajo Mayo. Así que estas campañas van a ser constantes, no solamente por una alerta epidemiológica. Sabemos que nuestra ciudad es una ciudad endémica, por dengue, y por lo tanto se tienen que hacer constantemente estas campañas, no solamente de sensibilización, sino que realmente actuemos, porque de nada sirve que incendiemos si no actuamos. La idea es que con este actuar de este domingo, las demás personas también puedan hacer esto constantemente.

Alcalde: Yo quería agregar algo, nos han invitado al hospital Minsa, el mismo hospital, hay 10 auditorios, y han venido médicos y epidemiólogos desde Lima, gente que conoce el tema, que da seguimiento a este maldito dengue, y se han dado con la ingrata sorpresa que ahora ya no solamente muta en agua limpia, también muta en agua sucia. Este virus, una vez que hace el cuadro en tu cuerpo, que ya entró, seis horas te da para que maten. Entonces es una cosa ya alarmante, yo por eso que ese día 12 habíamos tomado la decisión de que el día 9 ya hacíamos ya la campaña de recogida de inservibles, y nosotros, creo que el doctor por equivocación, se acuerda que sacó un día 29 como feriado, y eso nos ha observado la Contraloría, y entonces vamos a recuperar ese día de trabajo, por eso que es obligatorio que no falte nadie, y el que no viene no va a ganar, o sea su día no va a recuperar. Entonces, eso es lo que han aprehendido las alarmas, y el médico dijo, señores, está en otras manos, porque no nos va a ganar el sanguíneo, y en lo que hace una chapa de gaseosa y cura este maldito virus, si tiene agua, ahí también ponen y siguen su proceso y no ponen una larva, ponen miles de larvas, entonces eso ha aprehendido las alarmas, y entonces por eso que este 9 también vamos a hacer llegar a ustedes, también para que apoyen las cuadrillas, pues todos ustedes, y yo estoy poniendo un volquete con todo su petróleo y operador, un cargador con una retroexcavadora aquí metiendo, y voy a ver que más voy a meter, porque es, y aparte nos recuerda a los empresarios, como a 4, y están poniendo retos, volquetes, todo ello después de sus costos, no le estamos comprometiéndolo a nadie de darles combustible, todo el mundo viene con su volquete, con su combustible, con su chofer, y la tarea es de 6 de la mañana a 1 de la tarde, van a tomar la lista de entrada y van a tomar la lista de salida, el que me sale primero sencillamente no va a ganar, no va a ganar, sobre todo de los que son los 270 y pico de empleados, no van a ganar, así de simple, porque vienen, se contestan y se largan, van a seguir aumentando, entonces por eso es la razón de que ahora van a tomar cada gerente, cada gerencia hemos repartido, el responsable de cuadrillas, por ejemplo, hay una gerencia exacta, todo San Juan, 2 de Febrero, toda esta parte va a una gerencia, otra gerencia, otras son, así son las 6 gerencias, todos tienen trabajo, ya todo está distribuido y va a haber pango, estamos comprando maparato con yuca, con yuca es rico el maparato, entonces quiero que también ustedes vengán a sumarse a esta campaña, sobre todo a monitorear ustedes, no van a meter la mano, monitoreen ustedes, que todo después funcione, esa es la idea, les voy a agradecer, y es que les voy a informar, y vengán también.

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: Ya está todo distribuido, el responsable de cuadrillas ya se está entregando ya el material para que las gerencias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
[Firma]
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
[Firma]
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



21 / 23



se repartan entre ellas, ya se les ha también distribuido por números de presidentes de las asociaciones de vivienda, también están colaborando agencias comunitarias de salud, gracias a esta campaña se están uniendo más agencias comunitarias de salud, para que puedan apoyar, ya se está haciendo con ellos lo que es la difusión, ya se están viendo también los puntos donde van a ser los puntos de acopio para este 9, incluso ya se ha coronado también con la alcaldesa de Las Palmas, que ella también ya se está movilizando, ya se le ha entregado también lo que es material de difusión, porque ella también ya se ha organizado con su establecimiento de salud para que pueda hacer esa campaña, y Bello Horizonte también, ¿no? Sí, pero nuestro casco urbano hay que recordar que es con más índice de casos de adecuado, más que nuestros puestos de salud, 461 casos hasta la semana 4 de febrero, y sigue aumentando, sigue aumentando porque nuestro hospital hay que recordar que nuestro hospital es un hospital referencial, y al ser un hospital referencial recibimos casos incluso de la zona de Tarapoto, ¿no? Por ejemplo, Juan Guerra, recibimos Shapaja, recibimos toda la zona alrededor de lo que colinda el distrito de Laval de Chilca, y por lo tanto colapsa nuestro hospital y por lo tanto eso nos ha demandado que hagamos de manera urgente esta campaña.

Alcalde: Y aparte de eso, el mismo que entendemos, el mismo va a haber un premio, no nos dijo cuál, pero va a haber un premio a los que hacen mejor el trabajo, y bajemos los índices porque estamos en luz ámbar, y Tarapoto está con luz roja, y nosotros estamos con ámbar, pero tenemos que bajar ámbar a verde, y hay que hacer un trabajo de escoba, barrer con todo, eso es la idea, estamos movilizando a todos nuestros personales, todos, nadie se va a escapar, todos van a trabajar, yo voy a estar casi a las 5 y media mientras los carros lleguen, y el Concejo entra con toda su artillería, con compactadoras, con volquetes, cargadores con tarjetas, con toda su artillería entre el Concejo, esperemos que nos salga como yo estoy pensando que salga, porque no sería rico que tu nieta, o tu hijo, o yo mismo nos lleve el dengueo, tenemos que meterle mano dura, y fuerza a todo esto, y como les digo va a haber a las 9, el pango, el que no quiera que me avise,

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: el pango se va a hacer en casa de la juventud, ya se había asignado también personal para eso, y también de personal le va a dar gerencia para que pueda hacer el recogido de sus alimentos.

Regidor Danny Armas Murrieta: viajo hoy, todo, todo,

Alcalde: porque siempre cuando le venga un regidor, cambia, esa autoridad dice, va al alcalde, así, ayúdenos a que esto salga como yo estoy pensando, como son 6 gerencias de repente, cada regidor una gerencia, yo podría estar en una gerencia,

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: si, ya está organizada por gerencia, entonces va a hacer la distribución, Eso sería todo para informarle, como ya estábamos buen tiempo para la campaña de este domingo, solamente invitarles a que sean partícipes de esta campaña, como supervisores, para que todos, pues ustedes puedan ver el trabajo que ya se está haciendo, es un trabajo de hormigas, es un trabajo bastante exhaustivo, porque no solamente es un... hay puntos cada Jerez se le ha entregado deserción ellos les cojan puntos. Ellos se han comunicado con presidentes las asociaciones vivienda con agentes comunitarios nos ayudar escoger puntos acopio en

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberro Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junlar Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO**

donde es posible pasar volquetes. Y, por otro lado, ingeniero Arroyo también ha entregado choferes con furgonetas entrar zonas en donde volquetes no ingresan. Entonces ellos apoyar traer hasta punto acopio volquete, tiene un volumen mucho más grande, pueda hacer recojo. Y tenemos también la autorización del botadero municipal en donde todo lo se recoja va ir hacia allá.

Alcalde: ¿Y también se pedía apoyo al ejército? La policía nacional, la escuela de policías, los bomberos, toditos.

Obstetra Carolina – Jefe del Área de Promoción Pública: Hay recordar que, como dije, en los demás casos en el casco urbano, más en los caseríos, pero el casco urbano si está infectado por el problema del dengue, porque un caso limpieza, realidad, esperemos con esto se sensibilice a la población, Porque esto casa, tanto se sepa. Ya llevamos 34 años con este virus y algo se sepa. Esto ya viene año tras año y como dices, eso... Pero ahora ya todo.

Secretario General: Bien, entonces, señor alcalde, vamos a someter a votación el proyecto de ordenanza.

- **Regidora Irma Vázquez Orbe:** A favor.
- **Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez:** A favor.
- **Regidora Elisa Córdova Paredes:** A favor.
- **Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa:** A favor.
- **Regidora Janina Mari Paredes:** A favor.
- **Regidor Danny Armas Murrieta:** A favor.

Secretario General: ha sido aprobado por unanimidad, esos son todos los documentos, le invitamos a dar por concluida la reunión.

Alcalde: señores regidores gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

